

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 521-2019-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE DOS (02) INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONTROL CONCURRENTE - DERECHO PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS"

I. Objeto del Concurso

Contratación de dos (02) Integrantes del Equipo de Control Concurrente - Derecho para la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos

III. Cantidad

02

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

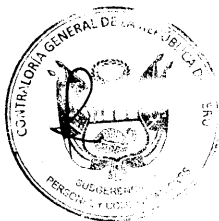
Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Derecho
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de seis (06) años.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica comprobable en funciones de asesoramiento en Asociaciones Público Privadas Arbitrajes, Obras por Impuestos, temas relacionados con Proyectos de Inversión Pública o Derecho Administrativo, mínima de dos (02) años. Experiencia comprobable en el sector público, mínima de cuatro (04) años.
<ul style="list-style-type: none"> Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad Análisis Organización de la Información Planificación Iniciativa
<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Maestría acreditado en Regulación, Gestión Pública, Derecho Administrativo o afines. (mínimo estudios concluidos del 2do ciclo). Especialización o Diplomado acreditado en Proyectos de Inversión Pública o Asociaciones Público privadas o Gestión de Proyectos u Obras por Impuestos.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Gestión Contractual de Proyectos de Inversión Pública, Asociaciones Público privada u Obras por Impuestos, o Análisis Financiero o Análisis de Riesgos o Project finance. Conocimiento de Sistemas Informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.
<ul style="list-style-type: none"> Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> No tener impedimentos para contratar con el estado. No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. Disponibilidad de residencia según lugar de prestación del servicio. Disponibilidad para viajar de acuerdo a la necesidad del servicio.



VII. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar los procedimientos que aplicará en la ejecución del control concurrente para cada uno de los hitos del proyecto relacionado.
- Obtener, procesar, analizar y sistematizar la información obtenida en la ejecución del control concurrente, con el propósito de sustentar la evaluación de los hitos del proyecto sujetos a control.
- Proponer procedimientos alternativos o adicionales necesarias para cumplir con el objetivo del control concurrente.
- Brindar opinión técnica que sea necesaria para enriquecer los resultados del control concurrente ejecutado.
- Elaborar los papeles de trabajo respecto a los procedimientos desarrollados y su referenciación respectiva con los programas de trabajo de los servicios de control realizados, a fin de sustentar los resultados del informe resultante.
- Cumplir con los criterios de ejecución establecidos en el plan de control concurrente, así como, las normas de desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental.
- Otras que disponga el gerente de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
<ul style="list-style-type: none">• Duración del contrato	Tres (03) meses contabilizando desde la fecha de suscripción del contrato de trabajo
<ul style="list-style-type: none">• Remuneración mensual	S/ 11 500 Once Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

Lima: dos (02) vacantes.

